

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

1163 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se autoriza la publicación de modificación sustancial de concesión administrativa.*

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2022, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión otorgada a NEDGIA CEGAS, S.A., para "Instalar una red de distribución de gas natural para su suministro en la Zona de Levante del Puerto de Alicante", con el objeto de ampliar la superficie del ámbito concesional necesaria para ejecutar un nuevo tramo de canalización, con lo que las Reglas 3ª, 18ª y 21ª del Pliego de Condiciones Generales de la concesión quedarán redactadas como se establece en el propio acuerdo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 5 de enero de 2023.- Presidente, Julián López Milla.

ID: A230000913-1